



Monedero recurre su investigación y avisa: “Ningún juez puede estar por encima del Estado de derecho”

A finales del pasado mes de julio, el juez de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional **Manuel García Castellón** volvía a colocar a **Juan Carlos Monedero** [en el punto de mira de la Justicia](#) al acordar la apertura de una causa para investigar al exdirigente de Podemos por la supuesta comisión de unos **delitos de blanqueo de capitales y falsedad documental**.

Esta investigación fue motivada por unas **transferencias** entre su empresa -Caja de Resistencia Motiva 2 Producciones SL-, la mercantil VIU Europa y el Banco del Alba por la elaboración de un informe de asesoría sobre los ámbitos financieros de los países del Alba.

Los investigadores advirtieron que Monedero podría ser titular de 92 cuentas corrientes diferentes: 86 en Triodos Bank, 5 en el Santander y 2 en CaixaBank

En este sentido, el instructor explicaba en su auto que del examen de la documentación aportada por la **Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP)** se desprendían sospechas de que algunos de los documentos aportados por la empresa propiedad del cofundador de la formación morada, previo requerimiento judicial, “podrían presentar **evidentes faltas de ...**